

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSULTA DE ORTOPEDIA (DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD)				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-DAD-03	
ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA A PACIENTES DE TODAS LAS EDADES CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES MUSCULO ESQUELÉTICAS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 137 FRACCIÓN I, 140 FRACCIÓN I Y 141 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:	DOCUMENTO QUE CONTENGA EL DIAGNÓSTICO MÉDICO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> DIRECCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
- RESUMEN MÉDICO DE REFERENCIA O CANALIZACIÓN MÉDICA,	NO	1	NUMERALES 4.4, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4 Y 5.14 GENERALES DE LA NOM-004-SSA3-2012	
- ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE PREVIAMENTE REALIZADOS	SI	1		
A) INE	NO			
B) CURP	NO			
C) ACTA DE NACIMIENTO	NO			
D) COMPROBANTE DE DOMICILIO.	NO			
- MENORES DE EDAD:	NO			
A) CURP	SI			
B) ACTA DE NACIMIENTO	NO			
C) COMPROBANTE DE DOMICILIO, D) INE DEL PADRE O TUTOR	NO			

E) CURP DEL PADRE O TUTOR									
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS									
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. LLAMAR Y/O ASISTIR A VENTANILLA PARA AGENDAR CITA 2. ASISTIR EN LA FECHA Y HORARIO INDICADO 3. TOMA DE SIGNOS VITALES 4. EFECTUAR PAGO EN EL ÁREA DE CAJA 5. PROPORCIONAR INFORMACIÓN NECESARIA AL MÉDICO TRATANTE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES							
COSTO:		DE EXENTO A \$100.00, CIENTO PESOS DE ACUERDO A SU ESTUDIO SOCIOECONÓMICO		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	S I	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA CAJA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN							
OTRAS ALTERNATIVAS:		CAJA CENTRAL DEL DIF LA MESA Y HOSPITAL SAN PIO							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		- RECIBIR LA VALORACIÓN MÉDICA, RECETA PARA TRATAMIENTO A SEGUIR EN CASO DE AMERITARLO - CANALIZACIÓN PARA SEGUIMIENTO EN CENTRO RED, POR CARACTERÍSTICAS DEL CASO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN		NO. INT. Y EXT.:	NO. 66				
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN					
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 8:00 A 16:00 HRS Y VIERNES: 8:00 A 15:00 HRS						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				

55	82842401	N/A	N/A	paola.salazar@difhuixquilucan.gov.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EN CUÁNTO TIEMPO SE RECUPERA MI HUESO DE FRACTURA?			
RESPUESTA:		EL TIEMPO PROMEDIO ES DE 6 A 8 SEMANAS, DEPENDIENDO DE LA EDAD, EL HUESO Y LA LOCALIZACIÓN DE LA FRACTURA, PERO ESE ES EL PROMEDIO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁNDO INICIARE REHABILITACIÓN?			
RESPUESTA:		EN CASO DE CIRUGÍA EN CUANTO SE RESUELVA LA FRACTURA Y NO TENGAMOS NI GANAS DIFICULTAD CON LA HERIDA QUIRÚRGICA			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUÁNDO VENDRÉ A CONSULTA?			
RESPUESTA:		EN CASO DE FRACTURA EL SEGUIMIENTO SE HACE CADA 2 O 3 SEMANAS DEPENDIENDO DEL ESTADO DEL PACIENTE, AUNQUE EN DADA SITUACIÓN PUEDEN ACUDIR CON CITA ABIERTA EN CASO DE REQUERIR			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
 <p>ELABORÓ: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD</p> <p>C.D. PAOLA IVETTE SALAZAR VÁZQUEZ DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>		<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. MA. GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p> 		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>31 DE AGOSTO DEL 2023</p>	